


Página 1 de 51	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y-SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**DIRECCIÓN DE SANIDAD  
SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA**

Pereira, 15 de Julio del 2019

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR**

<p><b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b></p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPO DE OFICINA, CUARTOS DE COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA SECCIONAL SANIDAD RISARALDA Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD POLICIAL CARTAGO – VALLE DEL CAUCA.</p>
<p><b>1.2 VALOR ESTIMADO</b></p>	<p>El valor estimado para la contratación del Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos en la Ciudad de Pereira y en el Municipio de Cartago – Valle del Cauca, será por un valor de <b>DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$12.743.250,00)</b>; distribuidos de la siguiente manera así:</p> <p><b>SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$7.943.250,00)</b> Para la Vigencia 2019 y;</p> <p><b>CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$4.800.000,00)</b> Para la Vigencia Futura 2020; aprobado por la Dirección de Sanidad mediante oficio No. S-2019-022436 DISAN de fecha 24 de Abril del 2019 y en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 2-2019-013336 del 22 de Abril del 2019.</p> <p>Distribuidos en grupos de la siguiente manera así:</p> <p><b><u>GRUPO No. 1: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO:</u> CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$5.858.000,00)</b> Para la Vigencia 2019.</p> <p><b><u>GRUPO No. 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO:</u> QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$545.000,00)</b> Para la Vigencia 2019 y <b>TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.000.000,00)</b> Para la Vigencia Futura 2020; para un valor total del Grupo No. 02 de <b>TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.545.000,00)</b></p> <p><b><u>GRUPO No. 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA:</u> UN MILLÓN QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$1.015.250,00)</b> Para la Vigencia</p>

2019 y UN MILLÓN DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$1.000.000,00) Para la Vigencia Futura 2020; para un valor total del Grupo No. 03 de DOS MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$2.015.250,00)

**GRUPO No. 4: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$525.000,00) Para la Vigencia 2019 y OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$800.000,00) Para la Vigencia Futura 2020; para un valor total del Grupo No. 04 de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$1.325.000,00)**

Certificación Plan anual de adquisiciones Vigencia 2019 No. 406 del 15 de Julio del 2019 expedido por el Jefe de Planeación de la Seccional de Sanidad Risaralda, así:

**1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.**

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGOS UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT	FONDOS ESPECIALES R16	
									UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
0 40	JEFAD GADFI	PROGRAMA O - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	AGOSTO	46000000	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	02-02-02-008 -07-01-05 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS BIOMETRICOS	1	UNIDAD	\$525.000
0 40	JEFAD GADFI	PROGRAMA O - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	AGOSTO	44000000	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	02-02-02-008 -07-01-05 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1	UNIDAD	\$1.015.250
0 40	JEFAD GADFI	PROGRAMA O - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	AGOSTO	72103300	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	02-02-02-008 -07-01-03 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	MANTENIMIENTO COMPUTADORES	1	UNIDAD	\$5.858.000
0 40	JEFAD GADFI	PROGRAMA O - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	AGOSTO	78180000	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	02-02-02-008 -07-01-03 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CUARTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO (switch y demas componentes de racks de datos)	1	UNIDAD	\$545.000
									VALOR TOTAL	\$7.943.250

Valor: \$7.943.250,00 Para la Vigencia 2019.

Valor: \$4.800.000,00 Para la Vigencia Futura 2020.

**1.4 CLASE DE CONTRATO**

**PRESTACIÓN DE SERVICIO**

**1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**

El proponente o proponentes podrán ser personas naturales o jurídicas, desenvuelvan en el campo de la comercialización de materiales, elementos y Equipos Tecnológicos.

Deben poseer amplia experiencia en dicha actividad comercial, así mismo, encontrarse legalmente constituido como comerciante y tener la capacidad de realizar dicha Prestación del Servicio en los plazos y términos indicados en el contrato; con una experiencia en el mercado y que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con Representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad)

También podrán participar las empresas Mypes y/o Mypimes de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

## 1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

1. **DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:** Se hace necesario efectuar el mantenimiento preventivo y eventualmente correctivos de los equipos de cómputo y equipos de oficina, marca HEWLETT PACKARD, LENOVO, PC Smart, EPSON, entre otras y los equipos portátiles, ya que son herramientas indispensables para el desarrollo normal de las actividades laborales de la Seccional Sanidad Risaralda en la ciudad de Pereira incluyendo el Establecimiento de Salud Policial Cartago – Valle del Cauca, en el sentido que permiten la recolección, almacenamiento y procesamiento de la información necesaria para toda clase de proyectos adelantados (información relevante en cuanto a el seguimiento de los procesos de servicios en salud, actividades administrativas y financieras, contratos, entre otros). Debido a lo anterior, cualquier falla en dichos equipos dificultaría de manera significativa el natural desarrollo y resultado de los objetivos propuestos.

Dada la creciente demanda de los servicios técnicos por parte de los usuarios de la Seccional de Sanidad Risaralda es de gran importancia que todos los equipos de cómputo y equipos de oficina, necesarios para la oportuna y eficiente prestación del servicio se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento. Además, los nuevos desarrollos en los diferentes paquetes de software que utiliza la Dirección de Sanidad y por ende la Seccional de Sanidad Risaralda y el aumento en el volumen de información que se maneja obliga a que los equipos de cómputo cuenten con los repuestos que requieren en casos de fallas fortuitas.

Los avances tecnológicos con los que se relaciona la gente hoy en día están sujetos a cambios constantes, por tal razón motivan a las diferentes entidades o personas a estar a la vanguardia. Es importante que la Seccional de Sanidad Risaralda este consiente de este avance, compare en qué nivel tecnológico está ubicada y esté dispuesta a realizar los cambios necesarios. La tecnología brinda herramientas para establecer distintos niveles de seguridad en empresas contra fenómenos naturales, seguridad informática e identificación y acceso de personal; Este último es indispensable para la Unidad, teniendo en cuenta el flujo de personas que ingresan a diario a las instalaciones, por lo anterior es esencial contar con un plan de mantenimientos correctivo que garanticen su funcionamiento y permanezcan en óptimas condiciones.

2. **JUSTIFICACIÓN:** Las fallas en los equipos, los daños o mal funcionamiento de los mismos, ocasionan demoras, retrasos, pérdidas de información y otra gran cantidad de obstáculos en el natural desarrollo de proyectos y procesos importantes para la Seccional Sanidad Risaralda, por lo que se hace necesario corregir dichas fallas en el menor tiempo posible. Aun cuando el soporte técnico, realizado por los ingenieros y el personal técnico de las diferentes Unidades de la Dirección de Sanidad de la ciudad de Bogotá, ayuda a evitar en gran medida algunas fallas y problemas de los equipos de cómputo, en ocasiones se presentan problemas técnicos que no son previsibles y son de difícil solución por la adquisición del repuesto correspondiente y por el conocimiento especializado en reparación, mantenimiento correctivo (soporte técnico) de equipos de los equipos tecnológicos

3. **VALORACION DE BENEFICIOS:** Es de anotar que la contratación del servicio permite a la Seccional de Sanidad Risaralda cumplir con su objetivo de satisfacer las necesidades relacionadas con los trámites de salud de los afiliados y beneficiarios de acuerdo a los siguientes beneficios:

- \* El personal contratado por persona jurídica debe cumplir con las obligaciones contractualmente pactadas, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad requeridos para el servicio de mantenimiento correctivo.
- \* Las obligaciones pactadas con el contratista involucran indicadores para el control de la ejecución y calidad del servicio.
- \* La contratación con persona jurídica libera de toda responsabilidad a la institución por el cumplimiento de obligaciones laborales y costos parafiscales que se originan en la nómina por vinculación a la planta de personal.

\* La contratación de los servicios por oferta pública obliga a la Institución a aplicar integralmente la reglamentación vigente en la contratación estatal apuntando a obtener el mejor servicio ofertado a una relación de costo-beneficio óptimo para la Institución.

**4. LA OPORTUNIDAD EN LA CONTRATACIÓN:** El servicio de mantenimiento correctivo (soporte técnico) permitirá corregir y optimizar de manera rápida (tiempos de respuesta, cobertura total con el personal técnico solicitado) y eficaz (diagnostico, cambio de repuestos, solución especializada, y definitiva), los problemas técnicos que surjan en los equipos tecnológicos ( de cómputo, impresoras, fotocopiadora y scanner, biométricos) permitiendo así el normal desarrollo de las actividades y procesos por parte del personal. Por medio de este servicio se puede identificar la causa exacta de la falla, una oportuna solución y una garantía sobre la solución implementada asegurando que la falla no se vuelva a presentar y de esta forma optimizando los equipos.

De igual forma con este contrato se apoyará cualquier eventualidad que se presente en los equipos tecnológicos de la USP Cartago, teniendo en cuenta como prioridad la atención al usuario final y los procesos misionales de la DISAN, para que no se obstaculicen estos servicios.

Este servicio se requiere para iniciar lo antes posible. Debido al alto contenido de servicios que se están presentando en la Seccional Sanidad Risaralda y en la actualidad no se cuenta con un stock de repuestos con el cual se puedan remplazar aquellas partes que se dañen y que los equipos requieran, resaltando la falta de garantías de fabrica de los equipos por termino de vencimiento y la Dirección de Sanidad no cuenta actualmente con repuestos para cubrir las necesidades que requieren los equipos de cómputo que presenten daño.

**5. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:** En virtud de que el objeto social de Seccional de Sanidad Risaralda de la Policía Nacional de Colombia es la prestación de servicios de salud, se considera viable contratar la prestación del Servicio de mantenimiento de equipos tecnológicos con una empresa que tenga experiencia en la prestación del mismo, y teniendo en cuenta que en La Policía Nacional ya se han realizado contrataciones con las mismas características obteniendo resultados favorables, se recomienda contratar mediante la modalidad mínima cuantía prestación para este servicio.

Parte de las ventajas de contratar a una empresa especializada para proveer este servicio radican en el personal idóneo pagado por el oferente que resulte adjudicatario, lo cual libera de toda responsabilidad a la Seccional de Sanidad Risaralda por el cumplimiento de obligaciones laborales y costos parafiscales que se originen.

En la actualidad no se cuenta con existencia de estos elementos que permita suplir la necesidad existente, pero sí existe presupuesto para iniciar con un proceso contractual que conlleve a la adquisición de dichos servicios.

**Análisis del Impacto Ambiental:** La persona natural o jurídica que resulte beneficiada o adjudicataria del contrato objeto del presente proceso deberá demostrar que se encuentra dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y de gestión ambiental vigente, lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así:

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.

Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.

Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera".

Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos

generados en el marco de la gestión Integral".

□ Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de Noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones"

Los equipos de cómputo, equipos de oficina, equipos biométricos y cuarto de cableado estructurado con los que cuenta La Seccional sanidad Risaralda y el Establecimiento de Salud Policial Cartago – Valle del Cauca para el presente contrato y que requiere algún tipo de cambio de piezas que dejen de funcionar son los siguientes:

**1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT.
1	81112303	TECLADO	1
2		MOUSE	1
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1
6		FUENTE DE PODER ATX	1
7		MINI FUENTE DE PODER	1
8		CABLE DE PODER	1
9		CABLE VGA	1
10		DISCO DURO HDD 500GB	1
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1
12		CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-ENUNO	1
14		FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1
15		VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1
16		VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1
17		VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1
18		FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1
19		CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1
20		MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1
21		MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1
22		CARGADOR DE PORTATIL LENOVO THINK PAD T440	1
23		MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1
24		DIADEMA CON ESPUMAS	1

**2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT.
1	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	1

2		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	1
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUINT DOS CARAS	1

### 3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT
1	81112306	CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	1
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1
3		FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENSCAPE OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1
5	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1
6		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1
7	43191511	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1
8		CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1
9	43222619	CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1
10		CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1

### 4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT
1	46000000	TARJETA DE ACCESO	1
2		FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1

### 6. RECURSOS DISPONIBLES

Esta Seccional no cuenta con la tecnología, insumos, elementos ni equipos necesarios para satisfacer esta necesidad; lo anterior, sumado al hecho de que no se considera viable la prestación de un servicio que exige estándares técnicos que no están contemplados en la misión de esta Seccional.

**Acuerdo Internacional o tratado de libre comercio.** No se tiene conocimiento que la contratación a realizar se encuentre dentro de aquellas cobijadas por acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano poseen un umbral el mínimo de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$377.079.000,00)** y para el presente proceso de selección la cuantía es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$12.743.250,00)**. Por lo tanto no aplica los Tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano.

El proceso de contratación se realizará durante el mes de Julio del año 2019 y permitirá contar con el soporte de mantenimiento correctivo de los equipos tecnológicos de la Seccional Sanidad Risaralda.

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
COMPUSERVIC E JJ S.A.S	86-7-20126-16	16 de Mayo del 2016	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS DE OFICINAS DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA EN LA CIUDAD DE PEREIRA INCLUYENDO LA UPS CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	EFICAZ Y OPORTUNA PRESTACION DEL SERVICIO	NO REGISTRA ANTECEDENTE S
GRUPO EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO A&C S.A.S	86-7-20279-17	20 de Noviembre del 2017	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS DE OFICINAS DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA EN LA CIUDAD DE PEREIRA INCLUYENDO LA UPS CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	EFICAZ Y OPORTUNA PRESTACION DEL SERVICIO	NO REGISTRA ANTECEDENTE S
COMPUSERVIC E JJ S.A.S	86-7-20196-18	11 de Julio del 2018	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS DE OFICINAS DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA EN LA CIUDAD DE PEREIRA INCLUYENDO LA UPS CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	EFICAZ Y OPORTUNA PRESTACION DEL SERVICIO	NO REGISTRA ANTECEDENTE S

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

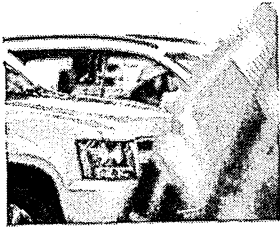
### 3.1 NORMATIVIDAD APLICABLE:

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. *Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.* La Entidad estatal deberá elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

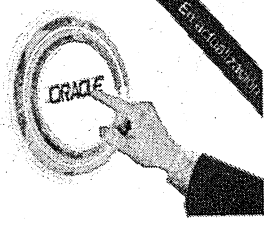
- 1- La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- 2- La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel de clasificador de bienes y servicios.
- 3- Las condiciones técnicas exigidas.
- 4- El valor estimado del contrato y su justificación.
- 5- El plazo de ejecución del contrato.
- 6- El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Es de anotar que de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual de la Modalidad de selección de Mínima Cuantía emitido por Colombia Compra Eficiente, se efectuó la verificación el día de hoy y no se encuentra ningún acuerdo marco de precios con este mismo objeto.

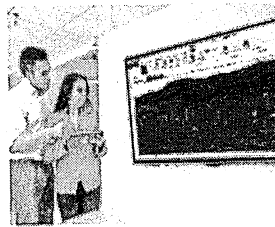
Por lo anterior, para la elaboración de los estudios y documentos previos que correspondan a procesos de Mínima Cuantía, el numeral 3 del presente formato de elaboración de estudios y documentos previos no se incluirá al momento de la estructuración del mismo.



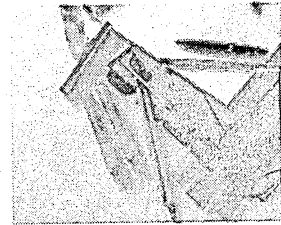
1 Vehículos



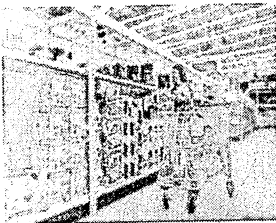
2 Servicios Oracle



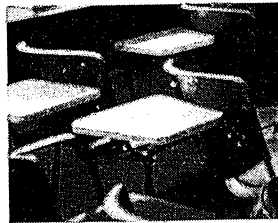
3 ArcGIS



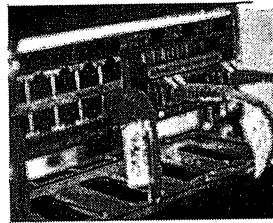
4 Papejería y útiles de oficina



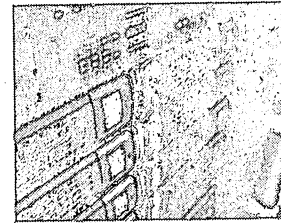
5 Grandes superficies



6 Dotaciones escolares

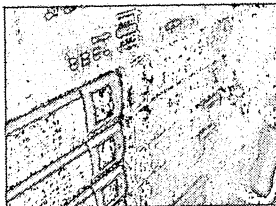


7 Conectividad II

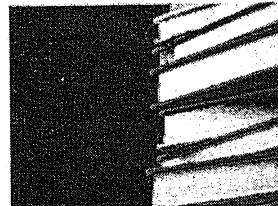


8 Nube privada II

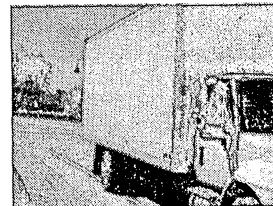
1 2 3 4 5 Siguiete » Última »



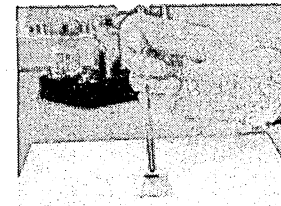
9 Nube privada II



10 Edición y distribución de material pedagógico



11 Servicios de distribución



12 Tratamiento de hemofilia



13 Aseo y cafetería II



14 Servicios de impresión



15 Dotaciones de vestuario II



16 Consumibles de impresión

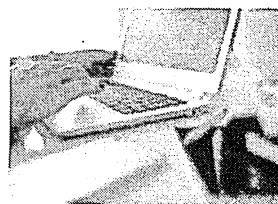
« Primera « Anterior 1 2 3 4 5 Siguiete » Última »



11 Tratamiento de enfermedad renal crónica



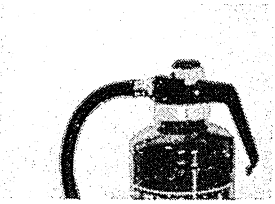
12 Tratamiento de VIH



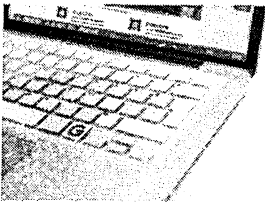
13 Adquisición de computadores y periféricos



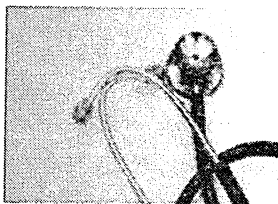
14 Vehículos blindados II



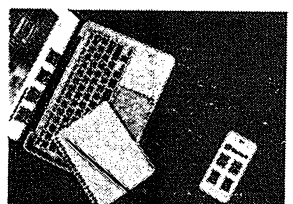
15 Elementos para emergencias



16 Google II



17 Adquisición de equipos biomédicos

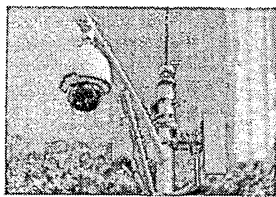


18 Microsoft II

« Primera « Anterior 1 2 3 4 5 Siguiete » Última »



19 Servicios BPO



20 Video-vigilancia ciudadana



21 Almacenamiento, ensamble y distribución de



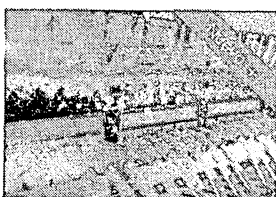
22 Servicios Renata



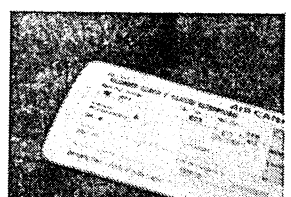
23 IAD para el suministro de alimentos para la



24 Combustible Nacional



25 Nube pública II



26 Tiquetes aéreos II

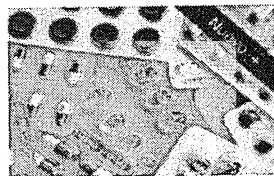
« Primera « Anterior 1 2 3 4 5 Siguiete » Última »



1 Servicios financieros II



2 Adquisición de panela



3 Adquisición de Medicamentos de Control

« Primera « Anterior 1 2 3 4 5

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### 4.1. Especificaciones Técnicas Mínimas

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente Estudio Previo para cada grupo, los cuales se comprobarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**

##### 4.1.1. Experiencia Proponente en Producir o Comercializar el Bien y/o Ofrecer el Servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2016 y/o 2017 y/o 2018) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica debidamente suscrita por quien la expide:

- 1) Nombre o razón social del contratante.
- 2) Nombre o razón social del contratista.
- 3) Objeto del contrato.
- 4) Fecha de iniciación del contrato.
- 5) Valor del contrato.
- 6) Dirección y número telefónico del contratante

No se admiten:

- Certificaciones de Subcontrataciones
- No se acepta auto certificaciones.
- Copias de facturas órdenes de pago etc.
- Copias de Contratos.

Este aspecto se verificara en el **Anexo No. 2.1** Especificaciones Técnicas Mínimas.

NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con la Seccional de Sanidad Risaralda o el Departamento de Policía Risaralda, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012.

#### 4.1.2. Competencia de los Contratistas

El oferente deberá presentar certificación firmada por el Representante Legal, que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto del contrato, por esta razón el Representante Legal deberá anexar documento donde presente la relación del personal que labora con la entidad y con los que tengan contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

#### 4.1.3. Nivel de Educación o Nivel Académico.

El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal, en donde demuestre la idoneidad de cada uno de los profesionales que laboran en la Institución, para este caso diligenciará por cada funcionario el formato 1 de la presente invitación **"IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO"**.

#### 4.1.4. Experiencia del Personal

Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto se debe anexar a la propuesta por cada empleado, una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, expedidas por la empresa o entidad donde se desarrolló el proyecto, durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso.

#### 4.1.5. Capacidad Operativa

El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el Representante Legal de la entidad, que está en la capacidad operativa de suministrar los repuestos necesarios para los mantenimientos correctivos a que haya lugar **dentro las 72 horas siguientes, una vez surtida la solicitud.**

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

#### 4.2. Condiciones del Servicio

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO
1	En el evento que se requiera un repuesto NO pacto dentro del contrato principal y que se requiera para el funcionamiento de cualquier equipo, el oferente se compromete a suministrar el mismo previa autorización del Supervisor del Contrato y Ordenador del Gasto, posteriormente se realizara cotización por dos entidades distintas a la que se suscribió el Contrato y de esta menara se verificara el valor que se encuentra en el precio del mercado, en todo caso el oferente deberá garantizar el menor valor del mercado.

#### 4.3. Condiciones Técnicas Adicionales Verificables

ITEM	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
1	El <b>CONTRATISTA</b> : el oferente deberá presentar certificación firmada por el representar Legal de la empresa, en el cual garantice repuestos originales de acuerdo a las referencias descritas de cada equipo tecnológico objeto del presente contrato.

2	<b>EL CONTRATISTA:</b> deberá suministrar los repuestos solicitados con un plazo no mayor a ocho días hábiles y en caso de una demora, deberá informar mediante correo electrónico los impases.
3	<b>EL CONTRATISTA</b> deberá asumir todos los costos y gastos que impliquen hacer llegar los repuestos a la Seccional Sanidad Risaralda ubicada en la avenida villa Olímpica con calle 94 en la ciudad de Pereira.
4	<b>CALIDAD DE LOS BIENES:</b> El oferente deberá presentar una certificación firmada por el Representante Legal de la empresa, en la cual garantice la calidad de los bienes a suministrar, así mismo que estos elementos cuentan con una garantía mínimo de seis (06) meses (en caso de que aplique).

#### 4.4. Evaluación Económica y Financiera (Dependiendo de la Modalidad de Selección)

##### 4.4.1. Evaluación Económica

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta **CON EL MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO**, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Subsección 5 del 85 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, así mismo el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos. Los precios o tarifas pactadas deberán conservarse por parte del oferente durante todo el tiempo de la vigencia del contrato y hasta su liquidación.

En caso de existir empate en el mayor porcentaje de descuento ofrecido, la adjudicación se hará a quien haya Publicado en el Portal Único de Contratación Estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II la primera de la oferta entre los empatados, según el orden de Publicación de las mismas.

En el caso que se presente una sola oferta, se podrá adjudicar el contrato cuando ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos (técnicos, económicos y jurídicos) siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública, de acuerdo con lo establecido en el Su numeral 8, Numeral 2.2.5.4 Procedimiento” de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se complementa el manual de contratación de la policía nacional. Es de anotar que es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento del 100% de los ítems solicitados para que la oferta pueda ser objeto de verificación, así mismo el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos solicitados.

## 5. CONDICIONES DEL CONTRATO.

### 5.1. Lugar de Entrega o Lugar de Prestación del Servicio

La entrega de los dispositivos Biométricos y los Equipos Tecnológicos, se realizara en los siguientes sitios, previa coordinación con el supervisor del contrato.

No.	NOMBRE	DIRECCION DE LOS SERVICIOS
1	Seccional Sanidad Risaralda	Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente al Centro de Exposiciones “Expofuturo” – Pereira
2	Establecimiento de Salud Policial Cartago	Calle 13 números 3N-91 El Prado – Cartago Valle del Cauca.

### 5.2. Forma de Ejecución del Contrato

Por tratarse de un contrato de Prestación de Servicio, este se realizara en forma de tracto sucesivo, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista de la Seccional de Sanidad Risaralda.

### 5.3. Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la póliza, notificación de inicio de ejecución hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2019 para la Vigencia 2019 y a partir del Primero (01) de Enero hasta el Treinta y Uno (31) de Mayo del año 2020 para las Vigencias Futuras o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

#### 5.4. Forma de Pago

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2.000: "por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones" (Ley general de archivos) y siguientes.

La tesorería de la Seccional de Sanidad Risaralda pagará el presente contrato dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la Seccional de Sanidad Risaralda, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

Documentos requeridos:

- a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de Ley.
  - b. Recibido a satisfacción Técnico – Económico expedido por el supervisor del contrato.
- o La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La factura debe cumplir los requisitos de la Resolución 3047 de 2008.

#### 5.5. Supervisor Del Contrato

La Supervisión del Contrato estará a cargo del **JEFE DE TELEMATICA DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA** o quien haga sus veces, quien con posterioridad designe el ordenador del gasto; realizará, verificara su ejecución idónea y el cumplimiento de las condiciones técnicas de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No 00090 del 15 de Enero del 2018, de la Policía Nacional, en la cual reglamenta las actividades para Interventor, Supervisor y Coordinador de los contratos y convenios con la Policía Nacional.

#### 5.6. Obligaciones del Contratista

Las obligaciones del contratista están descritas en los **Anexos No. 2 y No. 4** del presente Estudio Previo.

#### 5.7. Obligaciones de la Policía Nacional

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el **Anexo No. 5** del presente Estudio Previo.

### 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicaci3n de aceptaci3n de la oferta, la Entidad manifestar4 la aceptaci3n expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicaci3n de la comunicaci3n de aceptaci3n en el Portal 3nico de Contrataci3n [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II, el proponente seleccionado quedar4 informado de la aceptaci3n de su oferta.

Atendiendo lo dispuesto en el Art3culo 94 de la Ley 1474, Art3culo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuant3a para la Polic3a Nacional, la escogencia recaer4 sobre aquella propuesta que ofrezca el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO** a los ítem requeridos por la Seccional de Sanidad, es decir, la oferta m4s econ3mica resultante por los proponentes, que se encuentre en condiciones de mercado y que satisfaga las necesidades de la Entidad, previo cumplimiento de los requisitos jur3dicos y t3cnicos. Si 3sta no cumple con las condiciones de la invitaci3n, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitaci3n de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento, y as3 sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el Art3culo 2.2.1.2.1.5.2 Subsecci3n 5 del 85 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015

En caso de existir empate en el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO** ofrecido, la adjudicaci3n se har4 a quien haya Publicado en el Portal 3nico de Contrataci3n Estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II la primera de la oferta entre los empatados, seg3n el orden de Publicaci3n de las mismas.

En el caso que se presente una sola oferta, se podr4 adjudicar el contrato cuando 3sta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitaci3n p3blica, de acuerdo con lo establecido en el Subnumeral 8, Numeral 2.2.5.4 Procedimiento” de la Resoluci3n 00090 del 15 de Enero del 2018 “Por la cual se adopta el Manual de Contrataci3n de la Polic3a Nacional.

La forma de adjudicaci3n del presente proceso se efectuar4 mediante comunicaci3n de aceptaci3n de la oferta, mediante comunicado de la p4gina del SECOP II, la entidad manifestar4 la aceptaci3n expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicaci3n de la comunicaci3n de aceptaci3n en la p4gina del SECOP II el proponente seleccionado quedar4 informado de la aceptaci3n de su oferta.


## 7. ESTIMACI3N, TIPIFICACI3N, ASIGNACI3N DE RIESGOS Y DETERMINACI3N DE GARANT3AS.

De conformidad con lo indicado en el “Manual para la Identificaci3n y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contrataci3n (Versi3n 1)”, publicado por la Agencia Nacional de Contrataci3n – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodolog3as expuestos en el mismo. (Ver **Anexo No. 6**).

Elabor3:

  
Subintendente **EDWIN TORO CARDONA**  
Integrante Grupo Telem4tica Seccional de Sanidad Risaralda.

Revisado Por:

  
Abogado **JUAN DAVID 4LVAREZ CARVAJAL**  
Asesor Jur3dico Seccional de Sanidad Risaralda.

2BS-FR-0004  
VER: 7

## ESTUDIO DE MERCADO

## 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:** Se hace necesario efectuar el mantenimiento preventivo y eventualmente correctivos de los equipos de cómputo y equipos de oficina, marca HEWLETT PACKARD, LENOVO, PC Smart, EPSON, entre otras y los equipos portátiles, ya que son herramientas indispensables para el desarrollo normal de las actividades laborales de la Seccional Sanidad Risaralda en la ciudad de Pereira incluyendo el Establecimiento de Salud Policial Cartago – Valle del Cauca, en el sentido que permiten la recolección, almacenamiento y procesamiento de la información necesaria para toda clase de proyectos adelantados (información relevante en cuanto a el seguimiento de los procesos de servicios en salud, actividades administrativas y financieras, contratos, entre otros). Debido a lo anterior, cualquier falla en dichos equipos dificultaría de manera significativa el natural desarrollo y resultado de los objetivos propuestos.

Dada la creciente demanda de los servicios técnicos por parte de los usuarios de la Seccional de Sanidad Risaralda es de gran importancia que todos los equipos de cómputo y equipos de oficina, necesarios para la oportuna y eficiente prestación del servicio se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento. Además, los nuevos desarrollos en los diferentes paquetes de software que utiliza la Dirección de Sanidad y por ende la Seccional de Sanidad Risaralda y el aumento en el volumen de información que se maneja obliga a que los equipos de cómputo cuenten con los repuestos que requieren en casos de fallas fortuitas.

Los avances tecnológicos con los que se relaciona la gente hoy en día están sujetos a cambios constantes, por tal razón motivan a las diferentes entidades o personas a estar a la vanguardia. Es importante que la Seccional de Sanidad Risaralda este consiente de este avance, compare en qué nivel tecnológico está ubicada y esté dispuesta a realizar los cambios necesarios. La tecnología brinda herramientas para establecer distintos niveles de seguridad en empresas contra fenómenos naturales, seguridad informática e identificación y acceso de personal; Este último es indispensable para la Unidad, teniendo en cuenta el flujo de personas que ingresan a diario a las instalaciones, por lo anterior es esencial contar con un plan de mantenimientos correctivo que garanticen su funcionamiento y permanezcan en óptimas condiciones.

- 2. JUSTIFICACIÓN:** Las fallas en los equipos, los daños o mal funcionamiento de los mismos, ocasionan demoras, retrasos, pérdidas de información y otra gran cantidad de obstáculos en el natural desarrollo de proyectos y procesos importantes para la Seccional Sanidad Risaralda, por lo que se hace necesario corregir dichas fallas en el menor tiempo posible. Aun cuando el soporte técnico, realizado por los ingenieros y el personal técnico de las diferentes Unidades de la Dirección de Sanidad de la ciudad de Bogotá, ayuda a evitar en gran medida algunas fallas y problemas de los equipos de cómputo, en ocasiones se presentan problemas técnicos que no son previsibles y son de difícil solución por la adquisición del repuesto correspondiente y por el conocimiento especializado en reparación, mantenimiento correctivo (soporte técnico) de equipos de los equipos tecnológicos

- 3. VALORACION DE BENEFICIOS:** Es de anotar que la contratación del servicio permite a la Seccional de Sanidad Risaralda cumplir con su objetivo de satisfacer las necesidades relacionadas con los trámites de salud de los afiliados y beneficiarios de acuerdo a los siguientes beneficios:

\*El personal contratado por persona jurídica debe cumplir con las obligaciones contractualmente pactadas, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad requeridos para el servicio de mantenimiento correctivo.

\*Las obligaciones pactadas con el contratista involucran indicadores para el control de la ejecución y calidad del servicio.

\*La contratación con persona jurídica libera de toda responsabilidad a la institución por el cumplimiento de obligaciones laborales y costos parafiscales que se originan en la nómina por vinculación a la planta de personal.

\*La contratación de los servicios por oferta pública obliga a la Institución a aplicar integralmente la reglamentación vigente en la contratación estatal apuntando a obtener el mejor servicio ofertado a una relación de costo-beneficio óptimo para la Institución.

**4. LA OPORTUNIDAD EN LA CONTRATACIÓN:** El servicio de mantenimiento correctivo (soporte técnico) permitirá corregir y optimizar de manera rápida (tiempos de respuesta, cobertura total con el personal técnico solicitado) y eficaz (diagnostico, cambio de repuestos, solución especializada, y definitiva), los problemas técnicos que surjan en los equipos tecnológicos ( de cómputo, impresoras, fotocopidora y scanner, biométricos) permitiendo así el normal desarrollo de las actividades y procesos por parte del personal. Por medio de este servicio se puede identificar la causa exacta de la falla, una oportuna solución y una garantía sobre la solución implementada asegurando que la falla no se vuelva a presentar y de esta forma optimizando los equipos.

De igual forma con este contrato se apoyará cualquier eventualidad que se presente en los equipos tecnológicos de la USP Cartago, teniendo en cuenta como prioridad la atención al usuario final y los procesos misionales de la DISAN, para que no se obstaculicen estos servicios.

Este servicio se requiere para iniciar lo antes posible. Debido al alto contenido de servicios que se están presentando en la Seccional Sanidad Risaralda y en la actualidad no se cuenta con un stock de repuestos con el cual se puedan remplazar aquellas partes que se dañen y que los equipos requieran, resaltando la falta de garantías de fabrica de los equipos por termino de vencimiento y la Dirección de Sanidad no cuenta actualmente con repuestos para cubrir las necesidades que requieren los equipos de cómputo que presenten daño.

**5. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:** En virtud de que el objeto social de Seccional de Sanidad Risaralda de la Policía Nacional de Colombia es la prestación de servicios de salud, se considera viable contratar la prestación del Servicio de mantenimiento de equipos tecnológicos con una empresa que tenga experiencia en la prestación del mismo, y teniendo en cuenta que en La Policía Nacional ya se han realizado contrataciones con las mismas características obteniendo resultados favorables, se recomienda contratar mediante la modalidad mínima cuantía prestación para este servicio.

Parte de las ventajas de contratar a una empresa especializada para proveer este servicio radican en el personal idóneo pagado por el oferente que resulte adjudicatario, lo cual libera de toda responsabilidad a la Seccional de Sanidad Risaralda por el cumplimiento de obligaciones laborales y costos parafiscales que se originen.

En la actualidad no se cuenta con existencia de estos elementos que permita suplir la necesidad existente, pero si existe presupuesto para iniciar con un proceso contractual que conlleve a la adquisición de dichos servicios.

**Análisis del Impacto Ambiental:** La persona natural o jurídica que resulte beneficiada o adjudicataria del contrato objeto del presente proceso deberá demostrar que se encuentra dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y de gestión ambiental vigente, lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así:

- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.
- Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.
- Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías"

Peligrosas en Carretera”.

□ Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. “Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral”.

□ Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de Noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones”

Los equipos de cómputo, equipos de oficina, equipos biométricos y cuarto de cableado estructurado con los que cuenta La Seccional sanidad Risaralda y el Establecimiento de Salud Policial Cartago – Valle del Cauca para el presente contrato y que requiere algún tipo de cambio de piezas que dejen de funcionar son los siguientes:

**1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT
1	81112303	TECLADO	1
2		MOUSE	1
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1
6		FUENTE DE PODER ATX	1
7		MINI FUENTE DE PODER	1
8		CABLE DE PODER	1
9		CABLE VGA	1
10		DISCO DURO HDD 500GB	1
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1
12		CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-ENUNO	1
14		FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1
15		VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1
16		VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1
17		VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1
18		FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1
19		CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1
20		MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1
21		MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1
22		CARGADOR DE PORTATIL LENOVO THINK PAD T440	1
23		MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1
24		DIADEMA CON ESPUMAS	1

**2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT
1	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	1
2		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	1
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUINT DOS CARAS	1

**3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT
1	81112306	CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	1
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1
3		FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENSCAPE OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1
5	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1
6		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1
7	43191511	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1
8		CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1
9	43222619	CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1
10		CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1

**4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT
1	46000000	TARJETA DE ACCESO	1
2		FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1

**7. RECURSOS DISPONIBLES**

Esta Seccional no cuenta con la tecnología, insumos, elementos ni equipos necesarios para satisfacer esta necesidad; lo anterior, sumado al hecho de que no se considera viable la prestación de un servicio que exige estándares técnicos que no están contemplados en la misión de esta Seccional.

**Acuerdo Internacional o tratado de libre comercio.** No se tiene conocimiento que la contratación a realizar se encuentre dentro de aquellas cobijadas por acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano poseen un umbral el mínimo de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$377.079.000,00)** y para el presente proceso de selección la cuantía es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$12.743.250,00)**. Por lo tanto no aplica los Tratados de libre comercio

vigentes para el estado colombiano.

El proceso de contratación se realizará durante el mes de Junio del año 2019 y permitirá contar con el soporte de mantenimiento correctivo de los equipos tecnológicos de la Seccional Sanidad Risaralda.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

### DESCRIPCIÓN MERCADO

En la ciudad de Pereira se cuenta con un mercado de proveedores amplio para el objeto contractual que se busca, no obstante son muy pocos aquellos con voluntad de contratar con la Policía Nacional, reflejado en la no presentación de cotizaciones para efectos del Estudio de Mercados, lo que hace que el mercado se encuentre concentrado en pocos proveedores, no obstante se puede acceder fácilmente a la Prestación de Servicio requerida por la Seccional de Sanidad Risaralda.

Consultado el mercado en la Región se cuenta por lo menos con tres entidades que pueden ofrecer el Servicio de Mantenimiento eventualmente Correctivo requeridos por la Seccional de Sanidad Risaralda, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPO DE OFICINA, CUARTOS DE COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA SECCIONAL SANIDAD RISARALDA Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD POLICIAL CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**, estas dos entidades son:

- **COMPUSERVICE**
- **COMPUWEB PEREIRA**
- **JV INFORM@TICA**

Además se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Es de suma importancia que el oferente durante la presentación de su propuesta acredite que puede suministrar la totalidad de los elementos objeto del presente contrato.
- b. El proveedor puede ser persona natural o jurídica, con experiencia y trayectoria amplia en el mercado, local y/o nacional, que tenga la capacidad técnica y esté dispuesto a suministrar la totalidad de los elementos objeto del contrato y con los requisitos de ley, como se han relacionado en el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad.
- c. Los equipos, deberán tener una garantía por lo menos de un (01) año contados a partir de la entrega de los elementos.
- d. Los equipos tecnológicos se puede conseguir fácilmente por los oferentes por lo que la oportunidad de la entrega en el almacén puede ser máximo dos meses.

Las anteriores consideraciones concluyen al desarrollo de un estudio económico que contemple por lo menos lo siguientes parámetros:

- a) **ANÁLISIS DEL SECTOR:** Se trata de un mercado de prestadores de servicio en el campo de dispositivos biométricos, equipos de cómputo, equipo de oficina, cuarto de comunicaciones y cableado estructurado, para efecto del Estudio de Mercado y análisis de precios, se solicita a las Entidades, **COMPUSERVICE, COMPUWEB PEREIRA** y **JV INFORM@TICA**; el cual lideran el Mercado a nivel país y que además están dispuestas a realizar contratación con la Policía Nacional, ofreciendo además tarifas económicas, por tratarse de esta Institución representándole beneficios económico al no estar sujeto a intermediación con otras entidades.
- b) **IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:** El proveedor puede ser persona natural o jurídica, con experiencia y trayectoria amplia en el mercado, local y/o nacional, que tenga la capacidad técnica y esté dispuesto a prestar los servicios objeto del contrato y con los requisitos de ley, como se han relacionado en el presente Estudio Previo. Los oferentes se encuentran ubicados a nivel país y los

mencionados cuentan con la capacidad para realizar las actividades del objeto del contrato estos son: **COMPUSERVICE**: Ubicada en la Calle 23 No. 14-82 Barrio Centenario de la Ciudad de Pereira – Risaralda, Teléfono (6) 8254643, correo Electrónico [soporte@compuservice.com.co](mailto:soporte@compuservice.com.co); **COMPUWEB PEREIRA**, ubicada en la Carrera 25 No. 72-25 Barrio Cuba de la Ciudad de Pereira – Risaralda, Teléfono 3377972 – 3113431981, Correo Electrónico y **JV INFORM@TICA**: Ubicada en la Calle 42 No. 10-73 de la Ciudad de Pereira – Risaralda, Teléfono: 3145893265, Correo Electrónico [jvinformatica.pereira@gmail.com](mailto:jvinformatica.pereira@gmail.com).

- c) **PRECIOS DE MERCADO**: Se pudo establecer que los precios reinantes en el mercado son aquellos que se consideran promedio para este tipo de servicios, no se observa sobrecostos injustificados, ni precios que puedan considerarse artificialmente bajos.
- d) **COSTOS DE OPORTUNIDAD**: Se estima que los costos de oportunidad son ajustados a las necesidades.
- e) **VALORACIÓN DE BENEFICIOS**: Se deben tener en cuenta los diversos beneficios en cada una de las adquisiciones a fin de valorarlos para no desligar esta variable al precio, como quiera que es necesario para determinar precios justos.
- f) **CONDICIONES DEL CONTRATO**: Juegan un factor importante las condiciones de forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega, entre otras.
- g) **COSTOS INDIRECTOS**: Pólizas, certificaciones, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

**PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES**: Especificar si los bienes son de origen extranjero o nacional y si hay disponibilidad en el mercado nacional o extranjero. Se entiende que tanto los repuestos y equipos utilizados por el oferente, son adquiridos con dineros producto de actividades lícitas.

**MONEDA A CONTRATAR**: La oferta se debe presentar en pesos Colombianos. (COP).

**FORMA DE PAGO**: El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2000: "por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones" (Ley general de archivos) y siguientes.

La tesorería de la Seccional de Sanidad Risaralda pagará el presente contrato dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la Seccional de Sanidad Risaralda, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

Documentos requeridos:

- a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de Ley.
- b. Recibido a satisfacción Técnico – Económico expedido por el supervisor del contrato.

- o La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La factura debe cumplir los requisitos de la Resolución 3047 de 2008.

### 3. ANALISIS DE PRECIOS

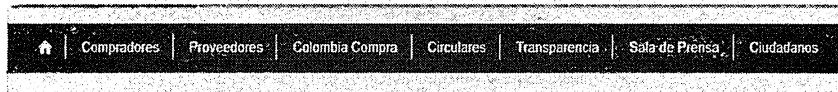
#### 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

##### 3.1.1. Detalle del Proceso Número: 07-120786

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
PC MICROS LTDA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL ANEXO NÚMERO 5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 07-120786-00006-0000 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2007 Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON RADICACIÓN NO. 07-120786, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	105 DE 2007	27 de Diciembre del 2017	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$22.000.000,00)



[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contactenos](#)



Detalle del Proceso Número: 07-120786

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO / SUPERINDUSTRIA

**Información General del Proceso**

Tipo de Proceso	Contratación Directa Menor Cuantía
Estatus del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Ley 80 de 1993
Grupo	[7] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Cantidad a Contratar	\$ 22.000.000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

**Ubicación Geográfica del Proceso**

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 13 27-60 piso 5

Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 13 27-00 piso 5
<b>Cronograma del Proceso</b>	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	04-12-2007 12:00 a.m.
Fecha y Hora de Ausencia de Sellos de Proponentes	05-12-2007 12:00 a.m.
Lugar de Ausencia de Sellos de Proponentes	Carrera 13 27-00 piso 5, edificio Bochica, Bogotá D.C.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	07-12-2007 12:00 a.m.
<b>Datos de Contacto del Proceso</b>	
Correo Electrónico	ibermendez@correo.ik.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Carrera 13 27-00 piso 5 edificio Bochica, Bogotá D.C.
<b>Información de la Adjudicación del Proceso</b>	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	PC MICROS LTDA, 100 PLUJITOS EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA, D'ADMITIDA
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	PC MICROS LTDA
<b>Información de los Contratos Asociados al Proceso</b>	
Número del Contrato	195 DE 2007
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los equipos de cómputo de propiedad de la Superintendencia de Industria y Comercio, que se encuentran descrita en el anexo número 5 del pliego de condiciones, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la cláusula quinta del presente contrato. La actura de 2007 y el pliego de condiciones del proceso de contratación directa con radicación No. 07-120700, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
Cuánta Definitiva del Contrato	\$22.000.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	P C MICROS LTDA
Identificación del Contratista	NIT de Persona Jurídica No. 8504030523
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	JAIME SANTAMARÍA SANJHEZ
Identificación del Representante Legal	Cedula de Ciudadanía No. 19092812
Valor Corriente Intervención Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	27 de diciembre de 2007
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de diciembre de 2007

Plazo de Ejecución del Contrato	92 Días
Destinación del Caso	
<b>Documentos del Proceso</b>	

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd/mm/aaaa)
Contrato	CONTRATO 195 DE 2007		968 KB	1	23-01-2008 09:26 PM
Acta de Adjudicación	ACTA 046 DE 2007 - DE JUNTA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES		610 KB	1	23-01-2008 05:18 PM
Documento Adicional	CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN EVOLUCIÓN DE EXPERIENCIA		453 KB	1	17-12-2007 09:19 PM
Informe de evaluación	INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD JURÍDICA		876 KB	1	17-12-2007 03:14 PM
Documento Adicional	ACTA APERTURA DE SOBRES CERRADOS		87 KB	1	16-12-2007 11:32 AM
Pliego de Condiciones definitivo	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS		536 KB	1	03-12-2007 04:43 PM
Proyecto de nuevo de condiciones	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES		508 KB	1	26-11-2007 04:47 PM

<b>Fases del Proceso</b>	
Descripción del Hit	Fecha y Hora de Occurrencia
Convocatoria	03 de Diciembre de 2007 04:43 PM
Creación de Proceso	26 de Noviembre de 2007 04:48 PM
Adjudicación	23 de January de 2008 05:10 PM
Cesación de Contrato	23 de January de 2008 05:28 PM

[Ver Proyecto Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1501 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en la opción de Conciencias o comunicarse al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 529808 o por medio de [www.colombiacompra.gov.co](mailto:www.colombiacompra.gov.co)

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 105 DE 2007**

Entre los suscritos **CLAUDIA RIZO ILLERA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 31.901.759 de Cali (Valle), quien actúa en calidad de Secretaria General de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de acuerdo con la resolución de nombramiento número 35882 del 22 de diciembre de 2003, y acta de posesión número 4202 del 22 de diciembre de 2003, debidamente facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto por delegación del Superintendente de Industria y Comercio de acuerdo con las resoluciones 1255 del 31 de agosto de 1995 y 1293 del 13 de septiembre del mismo año, obrando en nombre de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **JAIME SANTAMARIA SANCHEZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 19.092.812, quien actúa como representante legal en su calidad de gerente de la sociedad **P C MICROS LTDA**, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 03 de diciembre de 2007, identificada con Nit. 860.403.052-3, quien declara que ni él ni la sociedad que representa se encuentran incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y teniendo en cuenta previamente lo siguiente: 1. Que el valor del presente contrato es de veintidós millones de pesos moneda corriente (\$22.000.000 M/cte) equivalente a 50.73 Salarios Mínimos Legales Vigentes. 2. Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, conforme al cual la menor cuantía para contratar que corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio es de 250 salarios mínimos legales mensuales, de conformidad con el presupuesto asignado para el año 2007, por lo cual el procedimiento a seguir en el presente contrato es el de contratación directa. 3. Que de conformidad con las condiciones para participar publicadas en el Portal Único de Contratación y en nuestra página WEB, en cumplimiento del Decreto 2434 de 2006, presentaron propuesta las sociedades: **EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA**, mediante escrito radicado bajo el número 07-120786-00005-0000 del 07 de diciembre de 2007 y **PC MICROS LTDA**, mediante escrito radicado bajo el número 07-120786-00006-0000 del 07 de diciembre de 2007. 4. Que la Junta de Licitaciones y Adquisiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme a la evaluación de capacidad jurídica y financiera y de acuerdo con la evaluación técnica y de experiencia realizada dentro del proceso de contratación directa, cuyo informe consta en acta número 046 del 17 de diciembre de 2007, recomienda la contratación para la prestación del servicio de

**3.1.2. Detalle del Proceso Número: 036-2016**

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
JULIO CESAR MOSQUERA BARRERO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	036-2016	01 de Septiembre del 2016	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$4.760.000,00)



[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)

[Inicio](#) | [Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circular](#) | [Transparencia](#) | [Salud del Paciente](#) | [Ciudadanos](#)

**Detalle del Proceso Número: 036-2016**

**META - ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO**

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Régimen Especial	
Estado del Proceso	Cobinado	
Acuerdo al Acuerdo de Paz	No	
Régimen de Contratación	HASTA 20 SALMIV PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Grupo	[7] Servicios	
Subgrupo	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	
Familia	[311] Servicios Informáticos	
Clase	[31123] Mantenimiento y soporte de hardware de computador	
Detalle y Cambios del Objeto a Contratar	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	
Cuantía a Contratar	\$ 4.760.000	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Responsables Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de registro presupuestal	Número del registro presupuestal	Cuanto del registro presupuestal
CDP	2016-55	\$ 4.760.000

<b>Ubicación Geográfica del Proceso</b>	
Departamento y Municipio de Ejecución	Meta - Villavicencio
Departamento y Municipio de Otorgación de Documentos	Meta - Villavicencio
Dirección Física de Otorgación de Documentos del Proceso	CARRERA 33 N° 21-10 BARRIO LA FLORIDA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Meta - Villavicencio
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 33 N° 21-10 BARRIO LA FLORIDA
<b>Cronograma del Proceso</b>	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	01-09-2016 09:30 a.m.
<b>Datos de Contacto del Proceso</b>	
Correo Electrónico	<a href="mailto:litazona.pedite@hotmail.com">litazona.pedite@hotmail.com</a>
Ubicación de la Sala de Consulta	PAGADURIA
<b>Información de los Contratos Asociados al Proceso</b>	
Número del Contrato	035-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
Cuántía Definitiva del Contrato	\$4.762.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JULIO CESAR MOSQUERA BARRERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 93129119
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	JULIO CESAR MOSQUERA BARRERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 93129119
Valor Contrato Intersectorial Externa	3.00
Fecha de Firma del Contrato	01 de septiembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de septiembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	103 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Origen de los recursos	Recursos propios
<b>Documentos del Proceso</b>	

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	SE ADJUNTA ACTA DE INICIO		306 KB	1	09-10-2016 11:41 AM

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	SE ADJUNTA ACTA DE INICIO		306 KB	1	09-10-2016 11:41 AM
Documento Adicional	SE ADJUNTA RP		331 KB	1	09-10-2016 11:41 AM
Contrato	SE ADJUNTA CONTRATO		1.40 MB	1	09-10-2016 11:41 AM
Documento del Proceso	SE ADJUNTA ESTUDIO PREVIO		507 KB	1	09-10-2016 11:25 AM
Documento del Proceso	SE ADJUNTA COP		252 KB	1	09-10-2016 11:25 AM

<b>Hitos del Proceso</b>	
Descripción del hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	09 de October de 2016 11:25 A.M.
Celebración de Contrato	09 de October de 2016 11:41 A.M.

**Ver Reporte Modificaciones**

En cumplimiento de la Ley 1501 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en la opción de Contactenos o comunicarse al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520598 o por medio de [compras@colombiacompra.gov.co](mailto:compras@colombiacompra.gov.co)

**CONTRATO DE MANTENIMIENTO** No. 2016-36  
 Fecha de Suscripción : 01 septiembre 2016  
 Contratista : FOR ALL O JULIO CESAR MOSQUERA BARRERO  
 Dirección : CARRERA 26N-35-45 AV CATAMA Telefono : 3105519009  
 Valor del Contrato: 4,760,000

Fecha Inicio : 01/09/2016 Plazo : 103  
 Fecha de Terminación : 18/12/2016  
 Objeto : MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES

Código: 31211 C.D.P: 2016 - 55  
 Rubro: MANTENIMIENTO R.P.C: 2016 - 54

**Concepto :** El 01 septiembre 2016, se reunieron Lic. JORGE DANIEL BELTRAN BOHORQUEZ Rector CONTRATANTE y el(los) señor(a) FOR ALL O JULIO CESAR MOSQUERA BARRERO CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2016-36

**Observaciones :** En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 01 septiembre 2016

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

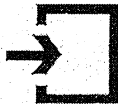
  
 Lic. JORGE DANIEL BELTRAN BOHORQUEZ  
 Rector

  
 FOR ALL O JULIO CESAR MOSQUERA BARRERO  
 Contratista

3.1.3. Detalle del Proceso Número: CMC-038-SG-2019

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
LUIS FERNANDO DELGADO ARBOLEDA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTIVIRUS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OLAYA	CMC-038-SG-2019	17-06-2019	DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.735.000,00)

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contactenos

 SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: CMC-038-SG-2019

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE OLAYA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociación al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estaduto General de Contratación
Grupo	(F) Servicios
Segmento	(F2) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	(F210) Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	(F21020) Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTIVIRUS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OLAYA
Cuantía a Contratar	\$ 11.500,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Resolución Presupuestal Asociada al Proceso	
Tipo de respecto presupuestal	Número del respecto presupuestal
Cuenta del respecto presupuestal	

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Anoquia - Olaya
Departamento y Municipio de Otorgación de Documentos	Anoquia - Olaya
Dirección Física de Otorgación de Documentos del Proceso	CALLE 10 NO 10-39- SEGUNDO PISO- SECRETARIA DE GOBIERNO
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Anoquia - Olaya
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 10 NO 10-39- SEGUNDO PISO- SECRETARIA DE GOBIERNO
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	11-06-2019 05:45 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	12-06-2019 06:00 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	anarquia@olaya-anoquia.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CAIC-008-SG-2019
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANTIVIRUS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OLAYA
Cantidad Definitiva del Contrato	\$10.735.000 00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	LUIS FERNANDO DELGADO ARBOLEDA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 96837724
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista	Colombia - Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	LUIS FERNANDO DELGADO ARBOLEDA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía (No. 96837724
Valor Contrato Interventoría Externa	5.00
Fecha de Firma del Contrato	17 de Junio de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	04 de Julio de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	04 de Julio de 2019
Destinación del Gasto	no aplica
Documentos del Proceso	

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento
<a href="#">Acta de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo</a>	ACTA DE LIQUIDACION		156 KB	1	12-07-2019 01:24 PM
<a href="#">Comunicación de Aceptación</a>	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA		209 KB	1	17-06-2019 02:07 PM
<a href="#">Oferta Releccionada</a>	PROPUESTA		1.50 MB	1	17-06-2019 02:07 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA DE CIERRE		226 KB	1	13-06-2019 04:21 PM
<a href="#">Informe de Evaluación</a>	INFORME DE EVALUACIÓN		211 KB	1	13-06-2019 04:21 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ESTUDIOS PREVIOS		482 KB	1	11-06-2019 01:47 PM
<a href="#">Invitación</a>	INVITACION PUBLICA		462 KB	1	11-06-2019 01:47 PM

Hitos del Proceso	
Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Liquidación de Contrato	12 de July de 2019 01:24 P.M.
Creación de Proceso	11 de June de 2019 01:46 P.M.
Celebración de Contrato	17 de June de 2019 02:08 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en la opción de Contactenos o comunicarse al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 528808 o por medio de [atencionalcliente@colombiacompra.gov.co](mailto:atencionalcliente@colombiacompra.gov.co)

CONCEPTO	CANTIDAD	V/Unitario	V/Total
Mantenimiento correctivo equipo Samsung Gobierno	3	150.000	450.000
Mantenimiento equipo LG gobierno	2	140.000	280.000
Mantenimiento equipo LENOVO Planeación	3	140.000	420.000
Mantenimiento equipo Samsung Almacén	2	140.000	280.000
Mantenimiento equipo LENOVO Hacienda	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo Samsung Catastro	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo LG servicios públicos	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo HP Inspección	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo LENOVO Gerontología	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo LG Archivo	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo LENOVO control interno	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo LENOVO cultura	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo ASER Comisaria	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo Sisbén	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo LENOVO Salud	1	140.000	140.000
Mantenimiento equipo LG Salud	1	140.000	140.000
Mantenimiento correctivo de equipo Portátil Toshiba	1	150.000	150.000
Mantenimiento preventivo de equipo Portátil ASER	5	160.000	800.000
Mantenimiento correctivo de equipo Portátil HP	2	150.000	300.000
Mantenimiento Correctivo de equipo Portátil Computadores para educar.	15	150.000	2.625.000
Mantenimiento preventivo impresora EPSON L365	6	90.000	540.000
Mantenimiento preventivo impresora RICOH Aficio MP 301 spf	1	90.000	90.000
Mantenimiento preventivo impresora EPSON L575	3	90.000	270.000
Mantenimiento preventivo impresora Samsung	2	90.000	180.000
Mantenimiento preventivo impresora HP color Laser Jet pro MFPM 277 dwf	1	90.000	90.000
Mantenimiento preventivo impresora HP Lase Jet pro1 MFPM 127 FN	2	90.000	180.000
Mantenimiento preventivo impresora EPSON L220	4	90.000	360.000
Mantenimiento preventivo impresora EPSON L380	3	90.000	270.000
Software AutoCAD	4	70.000	280.000

NOTA ACLARATORIA: Se realizó la consulta en el Portal Único de Contratación logrando ubicar Tres (03) contratos celebrados para cada grupo en diferentes unidades para la Prestación del Servicio de mantenimiento correctivo de los dispositivos biométricos, equipos de cómputo, equipo de oficina, cuartos de comunicaciones y cableado estructurado, pero como se puede observar NO hay congruencia en los ítems solicitados a contratar la Seccional de Sanidad Risaralda; por lo cual NO se tendrá en cuenta para realizar el Análisis Valor Estimado.

1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	Proceso Número: 07-120786 105 DE 2007 BOGOTA	Proceso Número: 036-2015 036-2016 VILLAVICENCIO	Proceso Número: GMC-038-SG-2019 GMC-038-SG-2019 ANTIOQUIA	PRECIO PROMEDIO SECCP
1		TECLADO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2		MOUSE	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
6		FUENTE DE PODER ATX	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
7		MINI FUENTE DE PODER	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
8		CABLE DE PODER	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9		CABLE VGA	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
10		DISCO DURO HDD 500GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
12	81112303	CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
14		FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
15		VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
16		VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
17		VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
18		FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
19		CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
20		MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
21		MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
22		CARGADOR DE PORTÁTIL LENOVO THINK PAD T440	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
23		MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
24		DIADEMA CON ESPUMAS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Aprobación: 15/01/2016

2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)

ITEM	CODIGO	MODELO	Proceso Número: 07-120786 105 DE 2007 BOGOTÁ	Proceso Número: 036-2016 036-2016 VILLAVICENCIO	Proceso Número: CMC-038-SG-2019 CMC-038-SG-2019 ANTIOQUIA	PRECIO PROMEDIO SECOP
1		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUJINT DOS CARAS	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)

ITEM	CODIGO	MODELO	Proceso Número: 07-120786 105 DE 2007 BOGOTÁ	Proceso Número: 036-2016 036-2016 VILLAVICENCIO	Proceso Número: CMC-038-SG-2019 CMC-038-SG-2019 ANTIOQUIA	PRECIO PROMEDIO SECOP
1		CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3	81112806	FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
5	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
6		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
7	43191511	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
8		CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9		CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
10	43222619	CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	Proceso Número: 07-120786	Proceso Número: 036-2016	Proceso Número: CMC-038-SG-2019	PRECIO PROMEDIO SECOPI
1		TARJETA DE ACCESO	1	105 DE 2007 BOGOTÁ	VILLAVICENCIO	ANTIOQUIA	NO REGISTRA
2	46000000	FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS.

1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	CONTRATO 86-7-20126-16	PRECIO HISTORICO 2016 IPC 2016 (5,75%) + IPC 2017 (4,09%) + IPC 2018 (3,18%) = 13,02%	CONTRATOS 86-7-20279-17	PRECIO HISTORICO 2017 IPC 2017 (4,09%) + IPC 2018 (3,18%) = 7,27%	CONTRATOS 86-7-20195-18	PRECIO HISTORICO 2018 IPC 2018 = 3,18%	PRECIO PROMEDIO HISTORICO
1		TECLADO	1	\$23.000	\$25.995	\$24.000	\$25.745	\$20.000	20.636	\$24.125
2		MOUSE	1	\$25.000	\$28.255	\$14.000	\$15.018	\$14.000	\$14.445	\$19.239
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$95.000	\$101.907	\$120.000	\$123.816	\$112.862
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
6		FUENTE DE PODER ATX	1	\$50.000	\$56.510	\$40.000	\$42.908	\$30.000	\$30.954	\$43.457
7	81112303	MINI FUENTE DE PODER	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
8		CABLE DE PODER	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9		CABLE VGA	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$6.500	\$6.973	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$6.973
10		DISCO DURO HDD 500GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$180.000	\$193.086	\$135.000	\$139.293	\$167.690
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
12		CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA



2	ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3	FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENScape OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
5	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
6	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
7	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
8	CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
9	CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
10	CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

#### 4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	CONTRATO 86-7-20125-16	PRECIO HISTORICO 2016 + IPC 2016 (5,75%) + IPC 2017 (4,09%) + IPC 2018 (3,18%) = 13,02%	CONTRATOS 86-7-20279-17	PRECIO HISTORICO 2017 IPC 2017 (4,09%) + IPC 2018 (3,18%) = 7,27%	CONTRATOS 86-7-20196-18	PRECIO HISTORICO 2018 IPC 2018 = 3,18%	PRECIO PROMEDIO HISTORICO
1		TARJETA DE ACCESO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
2	46000000	FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

**NOTA ACLARATORIA:** Teniendo en cuenta que los años 2016, 2017 y 2018 se realizaron procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio Previo; por tal razón se le realiza el incremento del IPC 2016 (5,75%), IPC 2017 (4,09%) y IPC 2018 (3,18%) de acuerdo a los ítems que se quieren para la presente contratación.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	COTIZACION No. 1 COMPU-SERVICE	COTIZACION No. 2 COMPU-WEB-PEREIRA	COTIZACION No. 3 JV-INFORMATICA	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO
1		TECLADO	1	\$28.000	\$30.000	\$32.000	\$28.000
2		MOUSE	1	\$20.000	\$25.000	\$25.500	\$20.000
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1	\$70.000	\$70.000	\$73.500	\$70.000
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1	\$110.000	\$80.000	\$120.000	\$80.000
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1	\$380.000	\$370.000	\$385.000	\$370.000
6		FUENTE DE PODER ATX	1	\$50.000	\$65.000	\$48.000	\$48.000
7		MINI FUENTE DE PODER	1	\$90.000	\$85.000	\$87.500	\$85.000
8		CABLE DE PODER	1	\$5.000	\$6.000	\$5.500	\$5.000
9		CABLE VGA	1	\$15.000	\$12.000	\$14.000	\$12.000
10		DISCO DURO HDD 500GB	1	\$140.000	\$150.000	\$155.000	\$140.000
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1	\$220.000	\$240.000	\$250.000	\$220.000
12	81112803	CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$250.000	\$240.000	\$255.000	\$240.000
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-ENUNO	1	\$250.000	\$280.000	\$245.000	\$230.000
14		FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$230.000	\$240.000	\$245.000	\$230.000
15		VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$160.000	\$145.000	\$170.000	\$145.000
16		VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$150.000	\$145.000	\$148.000	\$145.000
17		VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	\$250.000	\$240.000	\$255.000	\$240.000
18		FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1	\$450.000	\$420.000	\$440.000	\$420.000
19		CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	\$250.000	\$230.000	\$260.000	\$230.000
20		MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$750.000	\$750.000	\$770.000	\$750.000
21		MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$750.000	\$750.000	\$770.000	\$750.000
22		CARGADOR DE PORTÁTIL LENOVO THINK PAD T440	1	\$120.000	\$135.000	\$135.000	\$120.000
23		MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1	\$600.000	\$620.000	\$620.000	\$600.000

24	DIADEMA CON ESPUMAS	1	\$25.000	\$85.000	\$45.000	\$25.000
----	---------------------	---	----------	----------	----------	----------

2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	COTIZACION No. 1 COMPUERVICE	COTIZACION No. 2 COMPUWEB PEREIRA	COTIZACION No. 3 JVINFORMATICA	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO
1		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	1	\$20.000	\$19.000	\$22.000	\$19.000
2	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	1	\$20.000	\$19.000	\$22.000	\$19.000
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUINET DOS CARAS	1	\$600.000	\$550.000	\$610.000	\$550.000

3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	COTIZACION No. 1 COMPUERVICE	COTIZACION No. 2 COMPUWEB PEREIRA	COTIZACION No. 3 JVINFORMATICA	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO
1		CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	1	\$5.000	\$5.500	\$6.000	\$5.000
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1	\$250.000	\$240.000	\$250.000	\$240.000
3	81112306	FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENScape OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	\$190.000	\$150.000	\$185.000	\$150.000
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1	\$650.000	\$630.000	\$655.000	\$630.000
5		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1	\$640.000	\$610.000	\$655.000	\$610.000
6	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1	\$750.000	\$720.000	\$740.000	\$720.000
7		CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	\$200.000	\$150.000	\$180.000	\$150.000
8	43191511	CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	\$1.300.000	\$1.300.000	\$1.250.000	\$1.250.000
9		CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1	\$140.000	\$120.000	\$130.000	\$120.000
10	43222619	CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	\$20.000	\$15.000	\$28.000	\$15.000

4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	COTIZACION No. 1 COMPUERVICE	COTIZACION No. 2 COMPUWEB PEREIRA	COTIZACION No. 3 JVINFORMATICA	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO
1		TARJETA DE ACCESO	1	\$10.000	\$9.500	\$12.000	\$9.500
2	46000000	FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1	\$150.000	\$145.000	\$145.000	\$145.000
3		BATERIA DE 12 VOLTIOS	1	\$50.000	\$45.000	\$45.000	\$45.000

3.4. ANÁLISIS VALOR ESTIMADO.

1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO PROMEDIO SEGOP	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO	PRECIO ESTIMADO O PRECIO-TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1		TEGLADO	1	NO REGISTRA	\$24.125	\$28.000	\$26.063
2		MOUSE	1	NO REGISTRA	\$19.239	\$20.000	\$19.620
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$70.000	\$70.000
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1	NO REGISTRA	\$112.862	\$80.000	\$96.481
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$370.000	\$370.000
6		FUENTE DE PODER ATX	1	NO REGISTRA	\$43.457	\$50.000	\$46.729
7		MINI FUENTE DE PODER	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$85.000	\$85.000
8	81112303	CABLE DE PODER	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$5.000	\$5.000
9		CABLE VGA	1	NO REGISTRA	\$6.973	\$12.000	\$9.487
10		DISCO DURO HDD 500GB	1	NO REGISTRA	\$167.690	\$140.000	\$153.845
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$220.000	\$220.000
12		CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$240.000	\$240.000
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$230.000	\$230.000
14		FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$230.000	\$230.000

15	VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$145.000	\$145.000
16	VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$145.000	\$145.000
17	VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$240.000	\$240.000
18	FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$420.000	\$420.000
19	CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$230.000	\$230.000
20	MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$750.000	\$750.000
21	MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$750.000	\$750.000
22	CARGADOR DE PORTÁTIL LENOVO THINK PAD T440	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$120.000	\$120.000
23	MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$600.000	\$600.000
24	DIADEMA CON ESPUMAS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$25.000	\$25.000

### 2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO PROMEDIO SEGOP	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	1	NO REGISTRA	\$12.382	\$19.000	\$19.000
2	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	1	NO REGISTRA	\$12.382	\$19.000	\$19.000
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUJINT DOS CARAS	1	NO REGISTRA	\$16.096	\$550.000	\$550.000

### 3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO PROMEDIO SEGOP	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1		CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	1	NO REGISTRA	\$4.592	\$5.000	\$4.796
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$240.000	\$240.000
3	81112306	FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENScape OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$150.000	\$150.000
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$630.000	\$630.000

5	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$610.000	\$610.000
6		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$720.000	\$720.000
7	43191511	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$150.000	\$150.000
8		CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$630.000	\$630.000
9	43222619	CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$120.000	\$120.000
10		CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$15.000	\$15.000

#### 4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO PROMEDIO SECOP	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PRECIO MENOR VALOR COTIZADO	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1		TARJETA DE ACCESO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$9.500	\$9.500
2		FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$145.000	\$145.000
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	\$45.000	\$45.000

**NOTA:** Para los ítems 4 y 10 NO se tendrá en cuenta el precio arrojado por el **PRECIO ESTIMADO HISTORICO**, Toda vez que el precio sobrepasa el precio que se encuentra dentro del Mercado; por tal motivo los valores estipulados para estos ítems será lo que están en el **PRECIO MENOR VALOR COTIZADO**.

### 3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

#### 1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	81112303	TECLADO	1	\$26.063
2		MOUSE	1	\$19.620
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1	\$70.000
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1	\$80.000
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1	\$370.000
6		FUENTE DE PODER ATX	1	\$46.729
7		MINI FUENTE DE PODER	1	\$85.000
8		CABLE DE PODER	1	\$5.000
9		CABLE VGA	1	\$9.487
10		DISCO DURO HDD 500GB	1	\$140.000
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1	\$220.000
12		CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$240.000
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-ENUNO	1	\$230.000
14		FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$230.000
15		VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$145.000
16		VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$145.000
17		VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	\$240.000
18		FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1	\$420.000
19		CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	\$230.000
20		MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$750.000
21		MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$750.000
22		CARGADOR DE PORTÁTIL LENOVO THINK PAD T440	1	\$120.000
23		MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1	\$600.000
24		DIADEMA CON ESPUMAS	1	\$25.000

#### 2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	1	\$19.000
2		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	1	\$19.000
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUINT DOS CARAS	1	\$550.000

### 3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	81112306	CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	1	\$4.796
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1	\$240.000
3		FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENScape OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	\$150.000
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1	\$630.000
5	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1	\$610.000
6		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1	\$720.000
7	43191511	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	\$150.000
8		CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	\$630.000
9	43222619	CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1	\$120.000
10		CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	\$15.000

### 4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	46000000	TARJETA DE ACCESO	1	\$9.500
2		FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1	\$145.000
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1	\$45.000

El valor estimado para la contratación de la Prestación de servicio de Mantenimiento Correctivo de los dispositivos biométricos, equipos de cómputo, equipo de oficina, cuartos de comunicaciones y cableado estructurado en la Seccional Sanidad Risaralda y en el Establecimiento de Salud Policial Cartago – Valle del Cauca; será por un valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$12.743.250,00)**; distribuidos de la siguiente manera así: **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$7.943.250,00)** Para la Vigencia 2019 y **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$4.800.000,00)** Para la Vigencia Futura 2020.

Distribuidos en grupos de la siguiente manera así:

**GRUPO No. 1: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$5.858.000,00)** Para la Vigencia 2019.

**GRUPO No. 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$545.000,00)** Para la Vigencia 2019 y **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.000.000,00)** Para la Vigencia Futura 2020; para un valor total del Grupo No. 02 de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.545.000,00)**

**GRUPO No. 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA: UN MILLÓN QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$1.015.250,00)** Para la Vigencia 2019 y **UN MILLÓN DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$1.000.000,00)** Para la Vigencia Futura 2020; para un valor total del Grupo No. 03 de **DOS MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$2.015.250,00)**

**GRUPO No. 4: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$525.000,00)** Para la Vigencia 2019 y **OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$800.000,00)** Para la Vigencia Futura 2020; para un valor total del Grupo No. 04 de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$1.325.000,00)**

**ANEXO No 2**

**CONDICIONES TECNICAS**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, ésta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.**

**PROPONENTE.** \_\_\_\_\_

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

**REQUISITOS GENERALES.**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna **CUMPLE/NO CUMPLE**, se evaluará las Especificaciones Técnicas ofertadas por la firma.

**2.1. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES**

**1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	OFRECE	
				SI	NO
1	81112303	TECLADO	1		
2		MOUSE	1		
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1		
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1		
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1		
6		FUENTE DE PODER ATX	1		
7		MINI FUENTE DE PODER	1		
8		CABLE DE PODER	1		

9	CABLE VGA	1		
10	DISCO DURO HDD 500GB	1		
11	DISCO DURO SSD DE 240 GB	1		
12	CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1		
13	FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-ENUNO	1		
14	FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1		
15	VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1		
16	VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1		
17	VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1		
18	FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1		
19	CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1		
20	MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1		
21	MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1		
22	CARGADOR DE PORTÁTIL LENOVO THINK PAD T440	1		
23	MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1		
24	DIADEMA CON ESPUMAS	1		

**2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	OFRECE	
				SI	NO
1	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	1		
2		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	1		
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUIN DOS CARAS	1		

**3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	OFRECE	
				SI	NO
1	81112306	CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	1		
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1		
3		FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENScape OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1		
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1		
5	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1		
6		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1		
7	43191511	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1		
8		CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1		
9	43222619	CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1		
10		CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1		

4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	OFRECE	
				SI	NO
1	46000000	TARJETA DE ACCESO	1		
2		FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1		
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1		

2.3. Condiciones del Servicio

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	OFRECE	
		SI	NO
1	En el evento que se requiera un repuesto NO pacto dentro del contrato principal y que se requiera para el funcionamiento de cualquier equipo, el oferente se compromete a suministrar el mismo previa autorización del Supervisor del Contrato y Ordenador del Gasto, posteriormente se realizara cotización por dos entidades distintas a la que se suscribió el Contrato y de esta menara se verificara el valor que se encuentra en el precio del mercado, en todo caso el oferente deberá garantizar el menor valor del mercado.		

2.4. Otras Condiciones Técnicas Adicionales Verificables

ITEM	CONDICIONES	OFRECE	
		SI	NO
1	EL CONTRATISTA: el oferente deberá presentar certificación firmada por el representar Legal de la empresa, en el cual garantice repuestos originales de acuerdo a las referencias descritas de cada equipo tecnológico objeto del presente contrato.		
2	EL CONTRATISTA: deberá suministrar los repuestos solicitados con un plazo no mayor a ocho días hábiles y en caso de una demora, deberá informar mediante correo electrónico los impases.		
3	El CONTRATISTA deberá asumir todos los costos y gastos que impliquen hace llegar los repuestos a la Seccional Sanidad Risaralda ubicada en la avenida villa Olimpica con calle 94 en la ciudad de Pereira.		
4	CALIDAD DE LOS BIENES: El oferente deberá presentar una certificación firmada por el Representante Legal de la empresa, en la cual garantice la calidad de los bienes a suministrar, así mismo que estos elementos cuentan con una garantía mínimo de seis (06) meses (en caso de que aplique).		

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

### ANEXO No. 3

### INFORMACIÓN ECONÓMICA

Este anexo es el mismo al que el oferente debe diligenciar en la plataforma virtual SECOP II, establecido en el acápite "REQUISITOS ECONÓMICOS" tenga en cuenta los siguientes criterios:

- El oferente deberá presentar el valor que se aplicará a cada ítem en el SECOP II.
- Es de obligatorio cumplimiento del 100% de los ítems.
- Este anexo es informativo y **NO** deberá ser diligenciado y anexado, si el oferente lo anexa se tendrá en cuenta la oferta económica del SECOP II y no del presente anexo.
- El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento, el cual será aplicado por parte de la Seccional de Sanidad Risaralda **a cada uno de los valores unitarios estimados con IVA incluido en el Anexo No. 3 "INFORMACIÓN ECONÓMICA"**
- Previo cumplimiento de las condiciones de la invitación, la adjudicación del contrato se hará en forma total al proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.

**NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO, EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN NÚMEROS ENTEROS Y SIN DECIMALES.**

#### 1. GRUPO No. 01 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO)

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT.	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	81112303	TECLADO	1	\$26.063
2		MOUSE	1	\$19.620
3		MEMORIA RAM DDR3 2 GB	1	\$70.000
4		MEMORIA RAM PARA PORTATIL DDR3 4 GB	1	\$80.000
5		PANTALLA PARA PC DE 21" CONEXIÓN VGA	1	\$370.000
6		FUENTE DE PODER ATX	1	\$46.729
7		MINI FUENTE DE PODER	1	\$85.000
8		CABLE DE PODER	1	\$5.000
9		CABLE VGA	1	\$9.487
10		DISCO DURO HDD 500GB	1	\$140.000
11		DISCO DURO SSD DE 240 GB	1	\$220.000
12		CARGADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$240.000
13		FUENTE DE PODER HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-ENUNO	1	\$230.000
14		FUENTE DE PODER LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$230.000
15		VENTILADOR LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$145.000
16		VENTILADOR HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$145.000
17		VENTILADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	\$240.000
18		FUENTE DE PODER HP ELITE ONE 705 G2	1	\$420.000
19		CARGADOR HP ELITE ONE 705 G2	1	\$230.000
20		MAIN BOARD HP COMPAQ PRO SERIE 4300 TODO-EN-UNO	1	\$750.000

21		MAIN BOARD LENOVO ALL-IN-ONE THINKCENTRE M73Z	1	\$750.000
22		CARGADOR DE PORTÁTIL LENOVO THINK PAD T440	1	\$120.000
23		MAIN BOARD HP ELITE ONE 705 G2	1	\$600.000
24		DIADEMA CON ESPUMAS	1	\$25.000

**2. GRUPO No. 02 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CABLEADO ESTRUCTURADO)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO ESTMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	46000000	PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 AZUL	1	\$19.000
2		PATCH CORD 90CM CATEGORIA 6 ROJO	1	\$19.000
3		ORGANIZADOR DE CABLE HORIZONTAL PANDUINT DOS CARAS	1	\$550.000

**3. GRUPO No. 03 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE OFICINA)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO ESTMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	81112306	CABLE IMPRESORA STAR TEC USB A/B	1	\$4.796
2		ADAPTADOR PARA PODER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85	1	\$240.000
3		FUENTE DE ALIMENTACION OPENSTAGE OPENSCAPE OPTIPOINT Power Supply AC/DC SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	\$150.000
4		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE 98	1	\$630.000
5	44101719	LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X15	1	\$610.000
6		LAMPARA PARA PROYECTOR EPSON POWERLITE X24	1	\$720.000
7	43191511	CORREA PARA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	\$150.000
8		CABEZAL IMPRESIÓN TERMICA IMPRESORA ZEBRA ZM400	1	\$630.000
9	43222619	CABLE CONVERTIDOR DE USB 2.0 A RJ45 MACHO	1	\$120.000
10		CABLE AURICULAR TELEFONO EN ESPIRAL SIEMENS OPENSTAGE 15 SIP	1	\$15.000

**4. GRUPO No. 04 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMETRICOS)**

ITEM	CODIGO	MODELO	CANT	PRECIO ESTMADO O PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	46000000	TARJETA DE ACCESO	1	\$9.500
2		FUENTE DE PODER PARA CONTROL DE ACCESO	1	\$145.000
3		BATERÍA DE 12 VOLTIOS	1	\$45.000

ANEXO No. 4

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

**CERTIFICACION DE NECESIDAD.  
(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)**

En mi calidad de **JEFE DEL GRUPO TELEMÁTICO DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA DE LA POLICÍA NACIONAL**, manifiesto con la suscripción de ésta CERTIFICACIÓN, que una vez consultados los contratos en ejecución de la Unidad, no existe contratación que permita cubrir la Prestación de Servicio de mantenimiento Correctivo de los dispositivos biométricos, equipos tecnológicos para la seguridad de la Seccional Sanidad Risaralda y en el Establecimiento de Salud Policial Cartago – Valle del Cauca. Por tal razón la única forma de resolver esta necesidad es mediante la contratación con un tercero.

Firma,



Subintendente **EDWIN TORO CARDONA**  
Integrante Grupo Telemática Seccional de Sanidad Risaralda

**VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DE LA NECESIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.**

En calidad de **JEFE PRESUPUESTO DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA**, con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN manifiesto que una vez verificado el Estudio Previo, se pudo establecer que este cumple con la descripción, cantidad y valores aprobados en el plan anual de adquisiciones para la Vigencia 2019 donde está establecido el programa así:

Programa Presupuestal: Programa O – Adquisición de Bienes y Servicios  
Rubro Presupuestal 02-02-02-008 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción  
Desagregación Presupuestal: 02-02-02-008-07-01-05 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Otra Maquinaria y Otro Equipo.  
02-02-02-008-07-01-03 Servicios de Mantenimiento y reparación de Computadores y Equipo Periférico

Firma,



Patrullero **JHONIDER BETANCUR VARELA**  
Jefe grupo Planeación Seccional Sanidad Risaralda

## ANEXO No. 5

### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **SECCIONAL SANIDAD RISARALDA DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Seccional Sanidad Risaralda dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en el Diario Único de Contratación Pública e impuesto de timbre, si lo requiere.
6. Elaborar en coordinación con la oficina de logística Seccional Sanidad Risaralda cronograma de trabajo, para realizar el mantenimiento preventivo de los equipos involucrados en la presente contratación, dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato. Indicando fecha y hora. (Entre las 7:30 horas y las 18:00 horas de lunes a viernes días hábiles), permitiendo bajo la discrecionalidad de la Policía Seccional Sanidad Risaralda el poder postergar o anticipar las fechas descritas en el cronograma por fuerza mayor de la institución.
7. Cumplir la atención de solución de servicio con el personal técnico presentado en su oferta, en caso de requerirse el cambio de alguno de los técnicos, la persona que lo remplace debe cumplir con las mismas condiciones de capacidad y calificación.
8. Asumir los costos de transporte, movilización, que se causen con motivo del traslado de elementos, insumos y equipos necesarios para la ejecución del presente contrato.
9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Seccional Sanidad Risaralda de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
11. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
12. Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
13. El CONTRATISTA deberá cambiar, arreglar o corregir a su costo, sin que aplique modificación al plazo del contrato, los bienes y servicios defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Seccional Sanidad Risaralda de la Policía, siempre que la Seccional Sanidad Risaralda a través del supervisor los considere mal ejecutados. El tiempo con que cuenta el oferente para el cambio de partes es de 48 horas hábiles contadas a partir de la notificación del supervisor. Se entiende por bienes mal ejecutados aquellos que, a juicio de la supervisión hayan sido mal suministrados con especificaciones técnicas inferiores o diferentes a las señaladas por la

Seccional Sanidad Risaralda en el presente Contrato. Sí el CONTRATISTA no repone, sustituye o arregla los bienes defectuosos, dentro del término señalado por la supervisión, la Seccional Sanidad Risaralda podrá proceder hacer efectivas las pólizas correspondientes, las cuales se causaran por cada día que el oferente este en mora de corregirlas.

14. El CONTRATISTA se encargará de suministrar los repuestos necesarios ORIGINALES Y NUEVOS, para el correcto funcionamiento de los equipos sin que ocasione costos adicionales al contrato. Los repuestos deberán ser originales, en caso de que no se consigan, se aceptaran otros compatibles (de no menor capacidad funcional) previa certificación del fabricante o distribuidor donde conste la imposibilidad de adquirir los originales y aprobación del supervisor del contrato.
15. El CONTRATISTA entregara al supervisor, la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Seccional Sanidad Risaralda.
16. El CONTRATISTA deberá cumplir las disposiciones sobre el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y cumplir con las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo.
  - Presentar certificación de la ARL donde se reporte que cuanta con los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SST) de acuerdo a lo establecido en la resolución 1111 de 2017.
  - Presentará certificación de la ARL donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el período anterior a la contratación.
  - Certificación de la ARL o Sena, que el gerente curso y aprobó el curso de las 50 horas de las sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
  - Certificación de conocimiento y especificación de los peligros/ riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al momento de ejecutar el servicio.
  - Tener matriz de los peligros y riesgos.
  - Tener plan de emergencia actualizado.
  - Matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro daño o pérdida deberá contemplar los protocolos de reposición sin afectar la ejecución la ejecución del contrato.
  - Declaramos de se cumplirá las disposiciones legales y reglamentarias referente a higiene y seguridad ocupacional.
  - Certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentran afiliados al sistema de seguridad social.
  - Constantica que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencias para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto del contractual.
  - Debe capacitar a los trabajadores en aspectos generales y especificados en la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo y la prevención de accidentes, enfermedades laborales, seguridad y salud en el trabajo.
  - El contratista deberá presentar un informe con las anteriores obligaciones y la Seccional Sanidad Risaralda verificará.
17. Informar a la jefatura de Sanidad Risaralda, a la oficina de Central de Cuentas, al Supervisor del Contrato, a la oficina de contratos de Sanidad Risaralda y a la oficina de Telemática cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un cincuenta (50%) por ciento, setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. De igual manera deberá informar por escrito cuando el contrato se haya ejecutado en un cien (100%) por ciento, con el fin de evitar la sobre ejecución del contrato y evitar incurrir en faltas penales.
18. El contratista debe cumplir con lo establecido en el numeral sexto de la resolución 00090 del 15 de enero del 2018, con ocasión a la realización de la liquidación en los 60 días siguientes vencido el plazo de ejecución

## ANEXO No. 6

### OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 7

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS  
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Cumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la Ejecución del contrato y Cuatro (04) meses más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y (60) días calendario más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien y/o servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y Un (01) año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.
Multa	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
Multa	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.

## ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar, y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Operacional	Que no se presenten proponentes al proceso de selección.	La necesidad de iniciar un nuevo proceso de contratación.	3 (Posible)	1 (Insignificante)	4 (Riesgo Bajo)	Evitar el Riesgo	Policía Nacional	Planeación, adecuado estudio previo, disponibilidad de recursos.	3 (Posible)	1 (Insignificante)	4 (Riesgo Bajo)	4	N	Unidad dueña de la necesidad.	Permanente	Indicadores de gestión.	Permanente
2	Específico	Externo	Contratación	Riesgo Operacional	La no suscripción del contrato.	No lograr la contratación que permitiría satisfacer la necesidad. Demoras en los tratamientos médicos que requieren los usuarios. Desgaste logístico (Papelería, equipos de oficina, útiles de oficina). Desgaste Administrativo.	Improbable (2)	4 (Mayor)	6 (Riesgo Alto)	Transferir el riesgo	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía de seriedad de la oferta)	Se debe exigir la garantía de seriedad de la oferta (Para los procesos de selección abreviada de menor cuantía), verificando que la misma esté correctamente expedida, que haya sido pagada, aportada en el momento de la presentación de la oferta y que sea válida.	Raro (1)	2 (Menor)	3 (Riesgo Bajo)	3	N	Jefe Seccional de Sanidad	Permanente	Verificación de la presentación de la garantía de seriedad de la oferta al momento de presentar la misma (En los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía)	Permanente
3	General	Externo	Ejecución.	Riesgo Financiero	Entrar el Contratista en cesación de pagos e insolvencia económica.	El contratista al entrar en insolvencia económica dejará de pagar sus empleados, cumplir con sus obligaciones y no ejecutará el objeto del contrato.	Improbable (2)	5 (Catastrófico)	7 (Riesgo Alto)	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo.	Contratista - Aseguradora	Se deben verificar detalladamente los requisitos de orden financiero, la capacidad de endeudamiento y demás aspectos, constituir las garantías necesarias	1 (Raro)	3 (Moderado)	4 (Riesgo Bajo)	4	SI	Comité evaluador económico y financiero. Supervisor del Contrato.	Permanente	Se realiza una verificación económica y financiera detallada de la oferta recibida. El supervisor hace seguimiento a la ejecución del contrato.	Permanente

4	Especcifico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional	Mala calidad del servicio prestado.	El servicio prestado por parte de la entidad contratista no cumple con las condiciones mínimas establecidas en el pliego de condiciones y pactadas en el contrato, trae como consecuencia a Insatisfacción de la unidad, no poder prestar el servicio a los usuarios y detrimento patrimonial al no suplir la necesidad que se pretendía satisfacer con el bien o equipo adquirido, y al tener que buscar otras alternativas para subsanar la misma.	Improbable (2)	5 (Catastrófico)	7 (Riesgo Alto)	Transferir el riesgo	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única)	Se debe exigir y aprobar la garantía única (calidad, cumplimiento, etc), verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados, elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico - financieros, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato.	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato.	Permanente	Verificación de la correcta exigencia, constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato y verificación de las condiciones técnicas de los elementos.	Permanente
5	Especcifico	Externo	Ejecución.	Riesgo Operacional	Incumplimiento del objeto contractual.	El servicio contratado no se presta por parte del contratista o se presta de manera incompleta, trae como consecuencia a la no satisfacción de la necesidad reinante, demoras en la atención de los usuarios y mala imagen de la unidad.	Raro (1)	5 (Catastrófico)	6 (Riesgo Alto)	Transferir el riesgo	Compañía Aseguradora (suscriptora de la garantía única)	Se debe exigir y aprobar la garantía única (calidad, cumplimiento, etc), verificando que los amparos se encuentran bien establecidos y cuantificados, elaborar acta de aprobación de la garantía única). Durante el proceso de selección evaluar detalladamente todos los aspectos técnicos y económico - financieros, realizar acompañamiento por parte del supervisor del contrato.	2 (Improbable)	3 (Moderado)	5 (Riesgo Medio)	5	SI	Jefe Grupo Contratos, Supervisor del Contrato.	Permanente	Verificación de la correcta exigencia, constitución y aprobación de pólizas. Ejercer una acertada supervisión de la ejecución del contrato.	Permanente